MODIFICACION- ADICIÓN Y DISMINUCIÓN AL CONTRATO DE APORTE No. 15007952024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF Y CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO identificado con **NIT: 830082544-7**

1.CONSIDERACIONES

1. Que el día **29/12/2024** se suscribió el Contrato de Aporte No. **15007952024** por la suma de **$2.622.645.662.**
2. Que, mediante memorando No. 202536300000062153 del 25 de junio de 2025, el Supervisor del Contrato realiza la correspondiente solicitud de Modificación adición y disminución del contrato, para lo cual allega el formato "*Justificación para Modificación de Contrato de Aporte*", el cual hace parte integral de la presente acta.
3. Que para garantizar el pago de las emergencias en el PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO HOSPITALARIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD se establece la necesidad de la disponibilidad del recurso 112 correspondiente acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia, siendo necesario proceder con la adición del valor del contrato por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE**, a fin de satisfacer las necesidades de la modalidad hogar sustituto.
4. Que en el ejercicio de la supervisión se identificó la existencia de recursos no ejecutados por el valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($432.610.644)**, recursos que no serán ejecutados durante el periodo restante de la vigencia del contrato correspondiente al recurso 123.
5. Que, en virtud de lo anterior, se requiere modificar la **CLAUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO.**

   (...)

   VALOR DEL CONTRATO: *El valor del presente contrato será hasta por la suma de* ***DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DIECIOSCHO PESOS M/CTE ($ 2.200.035.018)***

   (...)
6. Que de conformidad con lo anterior es procedente la modificación y adición del contrato.

2.CLÁUSULAS OBJETO DE MODIFICACION ADICIÓN Y DISMINUCIÓN:

CLÁUSULA PRIMERA – ADICIONAR al valor del contrato de aporte No. 15007952024 la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.000.000)** con cargo al RP 15425 del 03/01/2025.

PUBLICA

CLÁUSULA SEGUNDA –DISMINUIR y LIBERAR al valor del Contrato de Aporte No. 15007952024 la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($432.610.644)** con cargo al RP 15425 del 03/01/2025.

CLAUSULA TERCERA: Como consecuencia de lo anterior **MODIFICAR** la **CLAUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO,** la cual quedara así;

CLAUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será hasta por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 2.200.035.018)** (...)

CLAUSULA CUARTA: El ICBF desembolsara los recursos aportados en la presente adición en el séptimo desembolso, conjuntamente a las condiciones establecidas para los demás desembolsos según la Clausula 4. Forma de Desembolso.

CLAUSULA QUINTA: Teniendo en cuenta la presente Adición y Modificación el Contratista ampliará la garantía única en los términos de esta adición, igualmente deberá mantener las garantías en plena vigencia y validez, lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en el Parágrafo 2 de la Clausula 8. Garantías.

CLÁUSULA SEXTA - VIGENCIA: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el contrato de Aporte No. **15007952024**, no modificadas por la presente acta, continúan vigentes sin variación alguna

CLÁUSULA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente acta requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA OCTAVA: PUBLICACIÓN: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Articulo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en el SECOP II que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus acuerdos y manifestaciones

LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN

Aprobó: Paola Andrea Bastidas Idrobo – Coordinadora – Grupo Jurídico
Revisó: Marlon Mariano Jaimes Leal – Abogado Contratista – Grupo Dirección
Proyectó: Ana Lorena Porras Muñoz – Abogado Contratista- Grupo Jurídico

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Grupo Asistencia Técnica

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20253630000062153

Para: PAOLA ANDREA BASTIDAS IDROBO
Coordinadora Grupo Jurídico

Asunto: SOLICITUD MODIFICACION - ADICION - LIBERACION CONTRATO 15007952024

Fecha: 2025-06-25

Respetada Doctora Paola Andrea:

Remito para el trámite de solicitud de modificación – adición y liberación del contrato de aporte 15007952024, correspondiente a la Modalidad Hogar Sustituto, documentos requisito:

- Justificación para modificación y adición contrato de aporte 15007952024
- Acta de acuerdo suscrito entre las partes Supervisor y Operador
- Certificado de Antecedentes Fiscales Representante Legal y de la Entidad
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Representante Legal y de la Entidad
- Registro Nacional de Medidas Cautelares Representante Legal
- Carta de autorización para consulta de Inhabilidades decreto 753 de 2019
- Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales Representante Legal
- REDAM Rep. Legal
- RUT
- Certificado del Art 50 de la Ley 789
- Certificado de antecedentes del Revisor fiscal
- Copia de tarjeta Profesional de Revisor Fiscal
- Copia Cédula de Representante Legal y Revisor Fiscal
- Flujo de Pagos
- CDP
- PACCO
- SITCO

Cordialmente,

JOAQUIN IGNACIO PEÑA VILLAMIL
Profesional Especializado GAT
ICBF REGIONAL BOYACA.
Supervisor Contrato de Aporte No 15007952024

Anexo (26) folios

Aprobó/Revisó: Joaquín Ignacio Peña Villamil / Profesional Especializado G.A.T.
Proyectó: Joaquín Ignacio Peña Villamil / Profesional Especializado G.A.T.

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de aporte
NUMERO	**15007952024**
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	**CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO**
SUPERVISOR	**JOAQUIN IGNACIO PEÑA VILLAMIL – Profesional Especializado 2028 – 19**
VALOR INICIAL	**DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/cte. ($ 2.622.645.662)**
PLAZO INICIAL	Desde el 30 de diciembre de 2024 al 30 de junio de 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/12/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	30/12/2025, Según acta de inicio
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2025
CDP	127124 de fecha 21/12/2024 y 15425 de fecha 03/01/2025
RP	394924 de 30/12/2024 y 15425 del 03/01/2025
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	Según Acta del 20/03/2025, mediante la cual se modifica la Clausula 3. Valor del Contrato, adicionándose $8.000.000
PRORROGAS	NA
SUSPENSIÓNES	NA
VALOR TOTAL	El valor del contrato es de DOS MIL SEICIENTOS TREINTA MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($2.630.645.662) m/cte
PLAZO FINAL	30/06/2025
OTRAS MODIFICACIONES	NA

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Adición, liberación de Recursos y modificación
VALOR ADICIONAR	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE por el rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02 - 112 recurso 27.

CDP	15425 de fecha 03/01/2025
FORMA DE PAGO	El ICBF desembolsará los recursos aportados en la presente adición de la siguiente forma: la suma de **$2.000.000**, en el séptimo desembolso, conforme a las condiciones ya establecidas en la **CLAUSULA 4 FORMA DE DESEMBOLSO**.
REDUCCIÓN	NA
LIBERACIÓN	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($432.610.644) M/CTE por el rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02 -123 recursos propios
PRÓRROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
OTRA MODIFICACIÓN	Modificar la Cláusula 3. VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato será hasta por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DIECIOCHO PESOS ($2.200.035.018) M/CTE conforme al siguiente detalle:

MUNICIPIO	MODALIDAD	TOTAL CUPOS	VALOR CUPO 2024	VALOR CUPO 2025	VALOR 2024	VALOR 2025	DISMINUCIÓN 2025	TOTAL
CHIQUINQUIRÁ	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	36	1.940.321	1.998.531	4.656.780	431.682.696	39.612.176	396.727.300
	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	35	2.469.847	2.543.942	5.762.960	534.227.820		539.990.780
SABOYÁ	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	23	1.940 321	1.998.531	2.975.165	275.797.278	68.856 421	209.916.023
	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	42	2.469.847	2.543.942	6.915.552	641.073.384	232.947.985	415.040.952

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SAN MIGUEL DE SEMA	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	1	1.940.321	1.998.531	129.355	11.991.186	1.834.353	10.286.188
SOGAMOSO	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	38	1.940.321	1.998.531	4.915.490	455.665.068	89.359.710	371.220.848
	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	16	2.469.847	2.543.942	2.634.496	244.218.432		246.852.928
RECURSOS 112						8.000.000		8.000.000
ADICIÓN RECURSO 112						2.000.000		2.000.000
TOTAL					**27.989.798**	**2.594.655.864**	**432.610.644**	**2.200.035.018**

PARÁGRAFO 1: Los valores de los cupos están sujetos a las modificaciones del Lineamiento de Programación o documento que lo sustituya.

PARÁGRAFO 2: El ICBF realizará un aporte en especie para la atención de los usuarios, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

El 29/12/2024, el ICBF Regional Boyacá suscribió el contrato de aporte 15007952024 con la Corporación Infancia y Desarrollo, cuyo Objeto es: Brindar atención a las niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad hogar sustituto, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF. Para dicho contrato las partes firmaron acta de inicio de fecha 30/12/2024.

Que el ICBF mediante Resolución 001 de 2025 aprobó los lineamientos de programación entre los cuales se encuentra la FICHA I-7-112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTIÓN EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA cuyo objetivo es Asignar los recursos requeridos para la atención inminente, asistencia o emergencia de aquellos gastos no reconocidos en el valor cupo mes, para la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en servicios de Restablecimiento de Derechos y/o Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y que sean necesarios e indispensables para hacer efectiva la garantía o el restablecimiento de sus derechos y asignar los recursos necesarios para la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que a criterio de la autoridad administrativa deben ser retirados

Que desde la supervisión del contrato con el fin de garantizar los recursos que el ICBF estableció para garantizar el pago de las emergencias en el PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO HOSPITALARIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD P13.P versión 2: actividad 3.14: Para autorizar el

pago de acompañamiento hospitalario, se debe realizar previamente adición al contrato de aporte, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos al operador de la modalidad con destino a cubrir este costo en específico. Cuando se estén agotando los recursos adicionados para este fin, la Dirección Regional debe tramitar una nueva adición de recursos, según se requiera, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de recursos y así el pago de acompañamiento hospitalario. (...) requiere de la adición de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por el rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02 -112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

De otra parte el supervisor o interventor del contrato o convenio que requiere ser modificado según lo establecido en las política de operación del presente procedimiento, (adicionarlo, reducir su valor y liberar recursos, suspenderlo, modificarlo, prorrogarlo, cederlo, ceder los derechos económicos, según aplique), diligencia el documento F4.P10.ABS Formato Justificación para Modificación de Contrato o Convenio Orden de Compra, señalando de manera detallada las razones que soportan tal solicitud, asegurándose de que observe los requisitos que aplican para cada caso, según la normatividad vigente, el Manual de Contratación, la guía de supervisión e interventoría, las instrucciones impartidas desde la Dirección de Contratación, y demás documentos que rigen la actividad contractual de la entidad.

Que una vez revisada la ejecución del contrato se evidencias inejecuciones de recursos que no constituyen incumplimiento al contrato, que no se requieren y por lo tanto deben ser liberadas de la siguiente manera:

PERIODO	VALOR PROGRAMADO	VALOR DESEMBOLSADO	INEJECUCIÓN
1 ° alistamiento	27.989.798	27.989.798	0
2 ° alistamiento	432.442.644	432.442.644	0
Enero	432.442.644	340.674.254	91.768.390
Febrero	432.442.644	350.935.462	81.507.182
Marzo	432.442.644	346.379.180	86.063.464
Abril	432.442.644	344.810.021	87.632.623
Mayo	432.442.644	346.803.659	85.638.985
Total	**2.622.645.662**	**2.190.035.018**	**432.610.644**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

El supervisor del contrato referido, hace constar que el balance financiero de la contratación, es el siguiente:

Valor Inicial del contrato	2.622.645.662
Adiciones	8.000.000
Valor Final	2.630.645.662
Valor ejecutado	2.190.035.018
Valor pendiente de pago	8.000.000
Saldo del contrato a la fecha	432.610.644

ANEXOS

- Justificación para modificación y adición contrato de aporte 15007952024
- Certificado de Antecedentes Fiscales Rep Legal y de la Entidad
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Representante Legal y de la Entidad

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	➢ Registro Nacional de Medidas Cautelares Rep. Legal ➢ Carta de autorización para consulta de Inhabilidades decreto 753 de 2019 ➢ Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales Rep. Legal ➢ REDAM Rep. Legal ➢ RUT ➢ Certificado del Art 50 de la Ley 789 ➢ Certificado de antecedentes del contador y del revisor fiscal ➢ Copia Cédula de Representante Legal y Revisor Fiscal ➢ Copia de tarjeta Profesional de Revisor Fiscal ➢ Flujo de Pagos
FIRMA LA SOLICITUD **JOAQUIN IGNACIO PEÑA VILLAMIL** Profesional Especializado 2028 – 19 Supervisor del contrato de Aporte 15007952024	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

REGIONAL: BOYACÁ
ÁREA O GRUPO: GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA
CONTRATISTA: CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO
NIT O CC: 830.082.544-7
CONTRATO No: 15007952024
VALOR TOTAL CT: $ 2.632.645.662

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO							
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL FLUJO	SALDO
1	15425	15425	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	112	27	10.000.000,00			8.000.000,00			2.000.000,00	10.000.000,00	0,00
2	15425	15425	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123	27	2.594.655.864,00	432.442.644,00	340.674.254,00	350.935.462,00	346.379.180,00	344.810.021,00	346.803.659,00	2.162.045.220,00	432.610.644,00
														0,00
														0,00
														0,00
														0,00
														0,00
														0,00
														0,00
TOTAL						2.604.655.864,00	432.442.644,00	340.674.254,00	358.935.462,00	346.379.180,00	344.810.021,00	348.803.659,00	2.172.045.220,00	432.610.644,00

JOAQUIN IGNACIO PEÑA VILLAMIL
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHmcuchiva	MARIA ESPERANZA CUCHIVAGUEN QUIROZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-015	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ
Fecha y Hora Sistema:	2025-06-24-1:25 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-015 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ	**Número de Compromiso:**	15425	**Valor Total:**	2.602.655.864,00	**Saldo por pagar:**	440.610.644,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	830082544	**Tercero:**		CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	15007952024		**Fecha:**	29/12/2024 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD DE HOGAR SUSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				21325		19470325	2025-01-30	432.442.644,00	0,00	432.442.644,00	251841797	BANCO DE OCCIDENTE			OTROS	1500795202 4 - CT DE	13-01-01-DT	APORTE FUNCIONAMIENTO PROTECCION, SEGUNDO DESEMBOLSO -ALISTAMIENTO-
				102125		36191925	2025-02-18	340.674.254,00	0,00	340.674.254,00	251841797	BANCO DE OCCIDENTE			OTROS	1500795202 4 CTO	13-01-01-DT	APORTE FUNCIONAMIENTO PROTECCION, GRUPO ASISTENCIA TECNICA TERCERO
				198525		73414925	2025-03-19	350.935.462,00	0,00	350.935.462,00	251841797	BANCO DE OCCIDENTE			OTROS	CT DE APORTE-	13-01-01-DT	APORTE FUNCIONAMIENTO PROTECCION GP ASISTENCIA TECNICA, CT DE APORTE-
				262125		106090825	2025-04-11	346.379.180,00	0,00	346.379.180,00	251841797	BANCO DE OCCIDENTE			OTROS	CT APORTE-1500795202	13-01-01-DT	APORTE FUNCIONAMIENTO PROTECCION GRUPO ASISTENCIA TECNICA, CT APORTE-
				375825		151447925	2025-05-19	344.810.021,00	0,00	344.810.021,00	251841797	BANCO DE OCCIDENTE			OTROS	CT APORTE-1500795202	13-01-01-DT	APORTE FUNCIONAMIENTO PROTECCION GRUPO ASISTENCIA TECNICA, CT APORTE-
				465525		197175225	2025-06-18	346.803.659,00	0,00	346.803.659,00	251841797	BANCO DE OCCIDENTE			OTROS	CT APORTE-1500795202	13-01-01-DT	APORTE FUNCIONAMIENTO PROTECCION GRUPO ASISTENCIA TECNICA, CT APORTE-

CLAUDIA LIBIA SIERRA OLIVEROS
Coordinador Grupo Financiero

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHmcuchiva MARIA ESPERANZA CUCHIVAGUEN QUIROZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-015 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ
Fecha y Hora Sistema: 2025-06-24-1:25 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-015 ICBF DIRECCION REGIONAL BOYACÁ	**Número de Compromiso:**	394924	**Valor Total:**	27.989.798,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	830082544	**Tercero:**		CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	15007952024	**Fecha:**		29/12/2024 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	VF BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD DE HOGAR SUSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				21825		20775325	2025-01-31	27.989.798,00	0,00	27.989.798,00	251841797	BANCO DE OCCIDENTE			OTROS	15007952024 - CT DE APORTE DE	13-01-01-DT	PAGO DE RESERVA PRESUPUESTAL,15007952024- CT DE APORTE DE 2024-12-29, CERTIFICACIÃ'N Y DOCUMENTOS SPTE ADJ.

CLAUDIA LIBIA SIERRA OLIVEROS
Coordinador Grupo Financiero

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdpalenci DIEGO FABIAN PALENCIA SIABATO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-015 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ
Fecha y Hora Sistema: 2025-06-03-2:11 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	15425	**Fecha Registro:**	2025-01-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	46-02-00-015 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	2.594.655.864,00	**Valor Total Operaciones:**	10.000.000,00		**Valor Actual.:**	2.604.655.864,00	**Saldo x Comprometer:**	2.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	15425	**Fecha Registro:**	2025-01-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE	Propios	27	CSF	2025-06-03		2.000.000,00			
					2025-01-20	0,00	8.000.000,00			
					Total:	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	2.000.000,00	0,00
123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL	Propios	27	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	2.594.655.864,00	0,00	2.594.655.864,00	0,00	0,00

Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD DE HOGAR SUSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

Firma Responsable

BIENESTAR FAMILIAR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Abastecimiento Grupo de Plan de Compras y Contratación	GOBIERNO DE COLOMBIA

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		**978D3D3B-3C01-4B0C-AD82-597CD5694DC3**	
Vigencia:	2025	Fecha y hora de certificación:	30/05/2025 5:30 p. m.
Consecutivo:	4062	Regional:	REGIONAL BOYACA
Modalidad:	REGIMEN ESPECIAL DE APORTE	Tipo de contrato:	CONTRATO DE APORTE
Fecha publicación SECOP:			PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
BRINDAR ATENCIÓN Y REALIZAR ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS POR EL ICBF			
Objeto contractual:			
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF			
Valor programado a contratar*:			$2.604.655.864,00
Valor contratado:			$2.602.655.864,00
Deducciones aplicadas al contrato			$0,00
Saldo programado a contratar:			$2.000.000,00
Valor vigencias futuras			$0,00

* El "Valor Programado a Contratar" corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$10.000.000,00	$8.000.000,00	$2.000.000,00

Generada por: jenny.martinezg

C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$2.594.655.864,00	$2.594.655.864,00	$0,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: viernes, 30 de mayo de 2025

Generada por: jenny.martinezg

Solicitudes de Modificaciones del Contrato

Se realizo el cambio de estado satisfactoriamente.

15007952024

Vigencia Fiscal Incial

2024

Regional

Boyacá

Categoría de Contrato/Convenio

CONTRATO

Tipo de Contrato/Convenio

CONTRATO DE APORTE

Modificaciones Realizadas | Modificaciones Rechazadas | Adjuntos al Contrato

No Solicitud	Tipo de Modificación	Fecha de Suscripcion	Estado
1128193	Adición - Modificación	20/03/2025	APROBADAMODGARANTIA
1173107	Adición		Enviada

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de junio de 2025, a las 08:34:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52264386
Código de Verificación	52264386250613083438

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de junio de 2025, a las 08:34:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300825447
Código de Verificación	830082544725061308345 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273718012

PIB
08:36:30

Bogotá DC, 13 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52264386:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273718036

PIB
08:36:52

Bogotá DC, 13 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID identificado(a) con NIT número 8300825447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/06/2025 08:38:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52264386** y Nombre: **MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117985042** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

La suscrita María Carolina Perdomo Galindo identificada con C.C./X C.E./ P.P No. 52.264.386 con fecha de expedición Día 31 Mes 10 Año 1994, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral o como servidor actualmente de la planta de personal, cada cuatro (4) meses mientras exista mi vinculación con el ICBF.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C el día trece (13) de junio de 2025.



Firma
Nombre María Carolina Perdomo Galindo
Cédula 52.264.386

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:39:35 horas del 13/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52264386,** Apellidos y Nombres **PERDOMO GALINDO MARIA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LA CID**, con NIT **830082544-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52264386 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/06/2025 08:40 AM

Código Verificación: **XPL5VB13TK**

Válida hasta: **11/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 52.264.386



Apellidos
PERDOMO GALINDO

Nombres
MARIA CAROLINA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	F

Fecha de nacimiento	G.S.
02 ENE 1976	O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
31 OCT 1994, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
31 OCT 2034

CO

0580800 31

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0580800812150O1<<<<<<<<<<<
7601026F3410314COL52264386<<<3
PERDOMO<GALINDO<<MARIA<CAROLIN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165764891

(415)7707212489984(8020) 000014116576489 1

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 2 5 4 4	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Numero de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 D 40 29

42. Correo electrónico direccionfinanciera@cid.org.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 6 0 7 5 1	3 2 0 4 9 5 2 9 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 0 1 3 0	8 5 6 0	2 0 0 1 0 1 3 0	8 5 5 9			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre PERDOMO GALINDO MARIA CAROLINA

985 Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165764891

(415)7707212489984(8020) 000014116576489 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 2 5 4 4	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	9 9
72. Numero	1	
73. Fecha	2 0 0 1 0 1 3 0	2 0 1 0 1 2 2 1
74. Numero de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 2 1 9	2 0 1 0 1 2 2 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 4 1 2 0	S 0 0 1 4 1 2 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 1 0 1 3 0	
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 2 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional publico	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141165764891

(415)7707212489984(8020) 000014116576489 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 2 5 4 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 6 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 6 4 3 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PERDOMO	GALINDO	MARIA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 3 9 0 7 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRIVIÑO	RODRIGUEZ	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141165764891

(415)7707212489984(8020) 000014116576489 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 2 5 4 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 9 4 0 5 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOLANO	GUTIERREZ	JULIA	ELSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 1 0 1 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 8 6 2 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALLEGO	GALVIS	CLAUDIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 1 0 1 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 3 9 0 7 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TRIVIÑO	RODRIGUEZ	CESAR	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 4 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 2 5 4 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	GALINDO	YOJANA	EDITH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 4 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 2 6 4 3 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERDOMO	GALINDO	MARIA	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 4 2 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141165764891

(415)7707212489984(8020) 000014116576489 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 2 5 4 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 1 3 3 4 4		8 3 5 4 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ZAPATA	CHIA	ADRIANA	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Numero de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 1 3 2 7 8		2 4 4 5 2 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GOMEZ	SASTOQUE	YURY	EDITH

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 4 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 1 1 5 9 7 9 6		2 7 4 8 2 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
USECHE	VELA	LEIDY	DANIELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165764891

(415)7707212489984(8020) 000014116576489 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 2 5 4 4		Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 24 D 40 29

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
S 0 0 1 4 1 2 0	2 0 0 1 0 2 1 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 7 6 4 6 0 7 5 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1	

165. Dirección: CL 16 B 17 32

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 5 9 8 3	2 0 2 4 1 0 0 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 8 6 9 8 7 7 0 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Corporación Infancia y Desarrollo
Nit 830082544-7

Desarrollo social para construir y aportar a la paz.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA.

Yo, **ADRIANA PATRICIA ZAPATA**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.213.344 de Bogotá, en mi condición de Revisora Fiscal de **LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID** identificada con Nit 830082544-7 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la Corporación durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación para la Invitación Pública, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la Corporación durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

ADRIANA PATRICIA ZAPATA
C.C. 52.213.344 de Bogotá
T.P. No. 83.545-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.213.344
ZAPATA CHIA

APELLIDOS
ADRIANA PATRICIA

NOMBRES
Adriana P. Zapata

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1976
SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S RH | F SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00315368-F-0052213344-20110719 0027470821A 2 1511414167

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8979760BCF912C72

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA PATRICIA ZAPATA CHIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52213344 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 83545-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
83545-T
ADRIANA PATRICIA
ZAPATA CHIA
C.C. 52213344
RESOLUCION INSCRIPCION 213
FECHA 21/12/01
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
92821


FIRMA DEL TITULAR
081758
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.